ACTA NÚMERO 3: ANÁLISIS DE DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: 00119/ISE/2020/CA
TÍTULO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DEL DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE CENTRO PARA ADAPTAR A TIPOLOGÍA D6 B3.3 CON NUEVOS CICLOS FORMATIVOS EN EL IES FERNANDO QUIÑONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CÁDIZ
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPOCONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRA)
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 87.219,37 euros.

ASISTENTES:
Presidente: Máximo López Rodríguez
Secretario: Israel García-Rincón Fernández
Vocales:
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Maria Dolores Andreu Alcala, Representante de Control Interno.
.

En Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 14 de octubre de 2020, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), al análisis de la documentación previa a la adjudicación y, en su caso elevar propuesta de adjudicación del contrato SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DEL DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE CENTRO PARA ADAPTAR A TIPOLOGÍA D6 B3.3 CON NUEVOS CICLOS FORMATIVOS EN EL IES FERNANDO QUIÑONES DE CHICLANA DE LA FRONTERA, CÁDIZ, expediente 00119/ISE/2020/CA, mediante procedimiento abierto simplificado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 6 de octubre de 2020 a las 14:00 horas.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	14/10/2020 11:36:17	PÁGINA 1/2
	ISRAEL GARCÍA RINCÓN FERNÁNDEZ	14/10/2020 10:56:51	
VERIFICACIÓN	tFc2eCPLRBGFYEMHZVYTE7YSHHLETL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Seguidamente la Secretaría procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 6 de octubre de 2020, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 5 de octubre de 2020:

ID	CIF	PERSONA LICITADORA
27	44295990Z	MONICA MARIA FUNES ACOSTA

Revisada la documentación, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación a la persona licitadora según su oferta presentada y reflejada en la sesión de 1 de septiembre de 2020.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 09:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	14/10/2020 11:36:17	PÁGINA 2/2
	ISRAEL GARCÍA RINCÓN FERNÁNDEZ	14/10/2020 10:56:51	
VERIFICACIÓN	tFc2eCPLRBGFYEMHZVYTE7YSHHLETL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	